

BOLETÍN DE HISTORIA

Directora: Adriana Rodríguez

Año 32, N° 61

1° Semestre 2014

ÍNDICE

Dossier Documental sobre la Revolución de 1905

Presentación	3
Primera Parte – Antecedentes	
Convención de Notables-Renuncias	5
Discurso de Quintana inaugurando la Convención	13
Discurso de Pellegrini ante la oposición	14
Segunda Parte – Acción revolucionaria	
Manifiesto	22
Telegramas oficiales	32

Boletín de Historia

Directora: Adriana Rodríguez

Comité Académico

Fernando Barba. Universidad de La Plata - Argentina

José Girón Garrote. Universidad de Oviedo - España

Consuelo Naranjo Orovio. CSIC Madrid - España

Gustavo Guevara. Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Mario Alberto Nájera. Universidad de Guadalajara - España

Paula Ortíz. Universidad de La Habana - Cuba

Pedro Pablo Rodríguez. Centro de Estudios Martianos - Cuba

Maurizio Vernassa. Universidad de Pisa - Italia

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

La Revolución de 1905 Dossier Documental

Presentación

La Revolución de 1905, aunque fallida, es un caso, quizá modélico, que ilustra la larga tradición de quiebres institucionales en Argentina. Los motivos, así como las justificaciones esgrimidas, no sólo son políticos en sentido formal e institucional, sino que se presentan sobre todo como éticos. El *ethos* ciudadano representado por partidos organizados o por movimientos cívicos, toma a su cargo una acción armada, con el consentimiento y accionar de miembros de las Fuerzas Armadas que coinciden en el ideario revolucionario. La historia argentina ha dado a unos y otros un lugar entre sus ilustres dirigentes (por ejemplo Quintana, Pellegrini, Roca, Yrigoyen, tienen monumentos y calles con su nombre, figuran en los billetes de curso legal, etc.). Esto sin duda es una muestra de ecuanimidad a la distancia, que permite ver la realidad con mayor parsimonia y juzgar más matizadamente.

Esta tarea de revisión propia del historiador debe estar fundada, por supuesto, en los hechos mismos pero también en las manifestaciones públicas (proclamas, discursos, y otros documentos similares) que expresan ese *ethos* justificatorio antes mencionado. El análisis de ambos ejes es necesario, pero las estrategias de abordaje son distintas. Los documentos y escritos deben ser estudiados a la luz de una hermenéutica apropiada. Un dossier de ellos que resulte un muestreo válido, es la base de tales estudios.

Queriendo contribuir al análisis de los criterios políticos que orientaron los movimientos revolucionarios de entre-siglos (y que en cierto modo, se fueron reiterando varias veces después), presentamos en los números del *Boletín de Historia* de este año, un elenco que, sin ser exhaustivo, puede considerarse un muestreo válido para un análisis hermenéutico adecuado.

Estos documentos, extraídos de diarios locales de la época y de ediciones históricas, pueden nuclearse en dos grandes grupos: el primero, formado por los antecedentes, se refiere a los sucesos relativos a la Convención de Notables para la reforma electoral, de 1903 y a la crisis producida a principios de octubre de ese año, que determinó la renuncia de varios de sus miembros, transcritas por *La Nación* el 4 de octubre. Las renunciaciones de Carlos Pellegrini, Miguel Cané, Roque Sáenz Peña,

Ildefonso Gómez, Lucas Ayarragaray, José María Ramos Mejía (estos tres en forma conjunta) y Federico Pinedo, exhiben, con diferentes matices pero en general coincidentes, ese *ethos* revolucionario que estaba formándose. La breve Refutación del General Roca (principal aludido aunque sin nombrarlo) representa la contracara, institucionalista y formal.

El discurso de Quintana en la inauguración de la Convención y el de Pellegrini en un banquete de la oposición, representan las dos caras políticas de la situación y también dos modos diferentes de ver y evaluar la realidad, inconciliables en términos absolutos. Cierra este primer núcleo la proclamación de la fórmula presidencial del Partido Republicano, que pretendía superar la crisis.

El segundo núcleo (la Segunda Parte) se refiere a la Revolución del 4 de febrero de 1905, luego de año y medio de sucesivos quebrantos en la búsqueda de un mínimo consenso político de convivencia. En este número del *Boletín* se transcribe el Manifiesto de los revolucionarios y el intercambio de telegramas oficiales sobre los sucesos de violencia registrados.

En el segundo número de este año, se transcribe la carta de Pedro Molina, presidente del partido Unión Cívica Radical, al Presidente Quintana, desde su exilio en Montevideo luego del fracaso revolucionario. Es un largo documento que analiza la acción y el pensamiento de Quintana desde una perspectiva diferente, que merece ser analizada en profundidad, y teniendo a la vista no sólo la historia posterior sino también las nuevas ideas y teorías políticas acerca de la conflictividad, sus causas, sus ecos y el posible encuadramiento teórico-práctico de intentos de superación y consenso.

Celina A. Lértora Mendoza

Dossier documental sobre la Revolución de 1905

PRIMERA PARTE - ANTECEDENTES

Documentos sobre la Presidencia de Quintana Convención de notables

Renuncia de Carlos Pellegrini

Señor presidente de la junta ejecutiva de la convención electoral. Dr. Manuel Quintana.

Estimado Señor Presidente

Cuando fui invitado a apoyar el pensamiento de reunir una convención de ciudadanos representativos de la opinión nacional, con abstracción de simpatías o afinidades personales o de círculo, con el fin de proponer al voto popular una fórmula presidencial que encarnara las aspiraciones de la opinión y diera satisfacción a los justos y legítimos anhelos de progreso institucional y político, acepté complacido y puse al servicio de esa idea toda mi voluntad y todo mi esfuerzo.

Lo hice así porque creía que, dado el estado de desorganización en que habían caído los grandes partidos tradicionales, era imposible la reunión de convenciones regulares de partidos verdaderamente nacionales y que la idea propuesta era el único medio de evitar que la designación y elección del futuro mandatario fuera obra exclusiva del presidente de la república y de los gobernadores que obedecen sus órdenes: forma de elección que sentía llena de peligros para la paz y el porvenir de la república.

Con estos propósitos, la condición fundamental de mi aceptación y concurso tenía que ver y fue la absoluta independencia de la convención libre de toda coacción o presión oficial, y esta condición me era garantida por las públicas y solemnes declaraciones del señor presidente de la república, que estaba en el deber de aceptar, a pesar de todas las dudas, porque como hombre y como argentino debía

ese acatamiento a la palabra de honor de un soldado y del primer magistrado de mi país.

Desgraciadamente, hechos públicos recientes me han demostrado el error en que he incurrido, y ante ellos sólo me resta renunciar al cargo de miembro de la comisión ejecutiva y retirar mi adhesión a la convención.

Lo que cumplo en poner en conocimiento del señor presidente, a quien saludo con mi más distinguida consideración.

C. Pellegrini

La Nación, 4 de octubre de 1903

*

Renuncia de Miguel Cané

Buenos Aires, octubre 3 de 1903

Señor presidente de la junta ejecutiva de la convención electoral, Dr. D. Manuel Quintana.

Señor Presidente:

Falseada la idea de la convención electoral, tal como la concebimos los que en ella buscábamos la solución del problema presidencial con absoluta abstracción de los elementos oficiales, no me es posible sancionar con mi presencia, ni prestar concurso a la fórmula que en ella determine la intervención de dichos elementos.

Crea el señor presidente que ese con verdadera tristeza que le ruego dé por retirada mi adhesión a una idea que a mis ojos iba a revelar, ante propios y extraños, los anhelos de libertad, de paz y de cultura de este pueblo laborioso y tranquilo, que va a ser profundamente sacudido por una intervención que no esperaba, que le hiere y que no aceptaré.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración

Firmado: Miguel Cané

La Nación, 4 de octubre de 1903

*

Renuncia de Roque Sáenz Peña

Buenos Aires, octubre 3 de 1903

Al Señor presidente de la junta ejecutiva de la convención nacional, Dr. Manuel Quintana.

Señor Presidente;

Al elevar mi renuncia como miembro de la junta ejecutiva y de la convención nacional, el señor presidente me ha de permitir significar las razones que fundan mi separación, como las que determinaron mi adhesión a esa asamblea: explicaciones de que no puedo excusarme, desde que tengo firmado un llamamiento al pueblo de la república, inspirado en una convicción leal y sincera, que los hechos se han encargado de rectificar y de destruir.

El pensamiento de la convención nació como un recurso de las circunstancias y de la situación electoral bien desgraciada, que pesa hace veinte años sobre la república; el pensamiento fue tachado de imperfecto, pero en mi modesto juicio era un perfeccionamiento sobre los medios conocidos y un ensayo democrático que sacaba la solución del problema de los acuerdos privados y personales o de la mano ejercitada del señor presidente de la república. Lo acepté como un esfuerzo supremo del sentimiento conservador de la paz, que amenazaba con moverse y que se conmovió sin duda alguna ante la imposición inmoderada y perpetua que parece dispuesta a ejercitar el primer magistrado de la nación.

La convención tuvo el poder de clarear los horizontes y de plantear el problema sobre una base impersonal de patrióticos anhelos, como que no la inspiraban ni el régimen personal y caudillesco, ni aspiraciones ajenas al bien público y a la reacción que el país reclama en términos perentorios.

Ingresé a ella y no necesito recordarlo a mi respetable amigo, el señor presidente de la junta, que lo hice con la integridad de mis y de mis convicciones indeclinables, con relación al régimen del actual gobierno; así lo manifesté a mi distinguido amigo el Dr. Quirno Costa, cuando me invitó a concurrir a la primera reunión, y lo volví a manifestar sin reticencias en el día de la segunda asamblea, al negarme a suscribir el manifiesto, en la parte que comportaba un elogio al gobierno del señor general Roca; y debo agradecer en esta ocasión la deferente cultura con que mis colegas de asamblea acogieron mi protesta y eliminaron la causa que la fundaba; a contar de esa sesión, mi actitud ha coincidido con mis convencimientos, yo he buscado deliberadamente y sin reservas una institución política, que impidiera al presidente imponer su sucesor, procurando eliminar pro la amplitud de todos los medios de coacción que, a mi juicio, no cabían en este acto electoral, libre y autónomo; y reputé satisfechas aquellas aspiraciones, no sólo por la respetabilidad de la asamblea, sino porque compromisos solemnes y públicos formaron la persuasión de que el primer magistrado de la nación observaría una actitud prescindente; yo di crédito a aquellas declaraciones porque estaban garantizadas por las propias conveniencias del magistrado que las pronunciaba, y porque no pensé nunca que ese conjunto de hombres respetables recibieran el agravio de una falacia calculada y preparada desde el asiento presidencial; pero desgraciadamente el hecho se ha consumado en una forma que ha impresionado hondamente los espíritus; el país entero ha acusado al presidente, sin justificación posible, de su inmixción en el acto electoral y digo que la justificación es imposible, porque sus propios amigos personales y políticos, que debieron rectificar tan serio cargo contra el jefe del estado, son los primeros que lo aducen y lo esgrimen, como elemento de triunfo definitivo.

No he concebido, ni concibo la convención con carácter oficial; ella se vuelve innecesaria, como era inútil la ofensa a sus hombres más respetables; pero quiero prescindir de la calificación que el acto tiene ante la moral política y me limito y me limito a declarar, que la convención oficializada en esta forma no es la que hemos contribuido a constituir, ni es tampoco la asamblea cuyo veredicto he de acatar sobre la fe de un compromiso moral, que habría cumplido lealmente, sea cual fuere el candidato que hubiera sido elegido libremente.

Ante los hechos irreparables que es innecesario detallar, porque han formado ya conciencia pública, sólo me resta retirarme de la junta y de la convención, y si he explicado las razones que determinan mi actitud, es porque necesitaba justificar ante

mis conciudadanos que no he estado ni me encuentro complicado en la ingrata maniobra presidencial.

Ruego al señor presidente se sirva elevar a esa honorable junta las renunciaciones que dejo fundadas.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.

Roque Sáenz Peña

La Nación, 4 de octubre de 1903

*

Renuncia conjunta de I. Gómez, L. Ayarragaray y J. M. Ramos Mejía

Buenos Aires, octubre 3 de 1903

Señor presidente de la junta ejecutiva de la convención electoral de la nación.

Distinguido señor presidente:

Rogamos a V. tenga la bondad de borrar nuestros nombres de la lista de adherentes a la proyectada convención.

Sentimos que ese proyecto haya fracasado en su parte esencial. Aceptamos la idea sin entusiasmo, considerándola tan sólo como un expediente práctico en las posibilidades actuales de libertad electoral; pero era condición de su buen éxito que quedase intangible para el señor presidente de la república. Nosotros, sobreponiéndonos a justificadísimos recelos, no podíamos negarnos a admitir que esa condición se cumpliría, cuando esta hipótesis estaba garantida por declaraciones solemnes, valederas de suyo en todo pueblo civilizado y abonadas, además, en la circunstancia, por la honorabilidad de los iniciadores del proyecto: ciudadanos de merecido prestigio, a cuyos eminentes servicios el pueblo corresponde con su respeto, y algunos de los cuales son tenidos por amigos personales y políticos del señor presidente de la república. ¿Cómo sospechar que tan dignos ciudadanos no estuviesen seguros de la sinceridad de las promesas? Menos aún podíamos suponer que, no estándolo nos pidiesen nuestra concurrencia a nosotros y a otros mejores que

nosotros, que hemos procurado siempre dar pruebas de que la hipocresía y la mentira política nos repugnan. No lo sospechábamos entonces y menos lo sospechamos ahora. Al contrario, creíamos y seguimos creyendo que ellos nos invitaron a adherir a una convención que en su patriotismo esperaban ver realizada con prestigio ante todos, con el respeto de todos, especialmente del señor presidente de la república.

Pero los sucesos del último día demuestran un torpe engaño, del que somos víctimas ellos y nosotros. Las promesas han resultado ser meros amaños. La presidencia, por lo visto, no comprende el voto de las candidaturas fuertes, ni la desmonetización de las candidaturas mansas, ni

Otras artes, parte ya ejecutadas, y parte en vías de combinación... y con esto la del 12 de octubre próximo no será la proyectada convención electoral de la nación, fracasada por el vejamen intolerable de la intromisión presidencial, sino la maquinación electoral del presidente de la república. A aquélla habríamos concurrido; a ésta, de ninguna manera. Cabe que seamos engañados; que apañemos y suframos el engaño, no.

Con el homenaje de nuestros respetos tenemos el honor de ofrecer al señor presidente las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Del señor presidente obsecuentes servidores

Indalecio Gómez – Lucas Ayarragary – José M. Ramos Mexía

La Nación, 4 de octubre de 1903

*

Documento colectivo de B. de Irigoyen, B. Victoria, J. J. Romero y C. S. de la Torre impugnando el proceder de la convención

Buenos Aires, octubre 4 de 1903

Señor presidente de la comisión ejecutiva de la convención electoral:

Las resistencias de determinadas e importantes agrupaciones políticas, primero, y las disidencias surgidas después en el seno mismo de las que concurrieron a

propiciar en su origen el pensamiento de la convención, segregando fuerzas y voluntades, que parecieron coincidir en un principio y mediante cuyo concurso se creyó posible la realización de la sana y patriótica aspiración de los que suscribieron el manifiesto dirigido al pueblo de la república, en 25 de julio último, nos convencen de que aquel pensamiento, tal cual fue concebido, como una fórmula que debiera ser la resultante del esfuerzo combinado de las diversas agrupaciones políticas en que se hallaba y se halla dividida la opinión y reposar sobre bases de crédito, de concepto y de aceptación general, es de imposible ejecución hoy, y de que los propósitos impersonales que en su oportunidad presidieron tan levantado movimiento de opinión son del todo impracticables en la actualidad.

Consideramos que los hechos producidos importan una disolución de la proyectada convención dentro del espíritu que la concibió, y deplorándolo de nuestra parte con los sentimientos propios del civismo que nos anima, venimos en manifestarlo así al señor presidente, expresándole que desde hoy nos entendemos en libertad de obrar cada uno individualmente como mejor juzgue conveniente a los intereses generales del país.

Saludamos al señor presidente con toda consideración
Bernardo de Irigoyen – Benjamín Victorica – Juan José Romero – Calixto S. de la Torre

La Nación, 5 de octubre de 1903

*

Renuncia de Federico Pinedo

Buenos Aires, octubre 4 de 1903

Señor presidente de la comisión ejecutiva de la convención electoral de la nación, Dr. D. Manuel Quintana

Distinguido doctor:

La amistosa deferencia con que V. me honra, me obliga a salir del conjunto de amigos políticos que nos proponíamos dejar de asistir a la convención electoral, sin

manifestación personal ni colectiva, toda vez que ella se ha desnaturalizado con la influencia del presidente de la república.

Los resultados de esta influencia serán o no decisivos, pero ella le impone el sello de los mecanismos oficiales: ha sido la notificación hasta por decreto de que los argentinos no gozaremos siquiera, libres de la acción de gobierno, de la inocente pretensión de convenir y aconsejar una fórmula presidencial.

Es posible que en adelante se intente la atenuación del exceso por medio de nuevas promesas, pero no podemos, seguramente, luchar en viveza con profesionales de la intriga electora. Preferimos fijar nuestras respectivas actitudes dejándolas estampadas de un modo indeleble, con las responsabilidades que ellas comportan por hombres eminentes del país y, sobre todo, a las instituciones democráticas que nos hemos dado, fundadas en la libertad política.

Reitero al Dr. Quintana las seguridades de toda mi consideración
Federico Pinedo

La Nación, 5 de octubre de 1903

*

Refutación del General Roca

Son absolutamente infundadas e inexactas todas las suposiciones hechas sobre una intervención directa o indirecta de mi parte en los procedimientos de la convención. A pesar de haber sido invitado expresamente a su nombre y de atribuírseme ese derecho en manifestaciones públicas y en discursos parlamentarios, me he impuesto a ese respecto la más absoluta reserva. No habrá un solo argentino que me haya oído opinar a favor o en contra de determinada candidatura. Hasta en el seno de la más completa intimidad me he abstenido de hacerlo, para evitar los comentarios y explotaciones de que cualquier palabra inocente pudiera ser objeto. Tengo hoy doble motivo para felicitar me de haber observado esa línea de conducta, al ver que los que ayer me estimulaban a expresar mi opinión sobre los candidatos presidenciales, son precisamente los que me incriminan por una ingerencia puramente imaginaria en las cuestiones sometidas a aquella asamblea.

La Tribuna, 5 de octubre de 1903

Inauguración de la Convención Electoral

Discurso de Quintana

Señores: en nombre de la comisión ejecutiva de la convención, tengo el honor de saludar a los señores convencionales, que se han dignado acudir a esta cita de la razón y del patriotismo, en demanda de soluciones moderadores, que augurea la estabilidad y eficacia de la futura administración nacional.

Los motivos y los fines, la orientación y el alcance de tan feliz iniciativa, han sido fielmente desenvueltos en el manifiesto de la comisión iniciadora de la convención, y esta augusta asamblea, pro el número, la procedencia y la actuación de sus elementos constitutivos, es más caracterizada y se halla en mejor aptitud que una convención de partido para conocer e interpretar las necesidades y aspiraciones del país en este momento verdaderamente histórico de su vida institucional.

Procede, señores, con plena independencia; escudad vuestras propias aspiraciones, y mereceréis el aplauso de nuestros conciudadanos en esta gran misión de honor y de conciencia. No temáis, en caso alguno, las influencias del poder ni de los desmanes de la anarquía que se ha mostrado impotente paera contrarrestarla.

Permitid, pues, señores convencionales, que la comisión ejecutiva, compuesta de personas oriundas de distintas provincias, os dé la bienvenida fraternal en el seno de la capital de la república, declarando instalada la convención electoral de la nación con la asistencia de doscientos sesenta de sus primitivos adherentes.

He dicho.

La Nación, 12 de octubre de 1903

*

Banquete de los pellegrinistas en el Café París

Discurso de Pellegrini

Mis amigos: La presencia en la capital de numerosos amigos venidos de todos los extremos de la república, a buscar en este centro orientación en medio de las indecisiones y confusiones del momento actual, me ha inducido a invitarlos a rodear esta mesa para que podamos todos comunicarnos nuestras impresiones y fijar rumbos a nuestra acción, de manera que al dispersarnos nuevamente quedemos unidos en algún propósito que cada uno se encargará de realizarlo dentro de su esfera y medios de acción.

Creo esto tanto más necesario cuanto que estimo que en el momento presente se inicia en nuestra vida política una evolución traída por la lógica consecuencia de hechos pasados, inmentables y benéficos, evolución que para realizarse desorganiza las fuerzas ya gastadas para provocar enseguida nuevas organizaciones y nuevas tendencias, realizando así en el orden político la eterna descomposición y recomposición de los cuerpos que es la ley inmutable de la vida orgánica.

Hemos pertenecido al viejo partido autonomista. Nacido aquí a raíz de nuestra organización definitiva y que se hizo nacional por la natural tendencia de sus principios y sus hombres.

Este partido ha gobernado a la república hace más de treinta años y hay quien le hace por ello un cargo. Por mi parte, creo que es más bien un mérito, a lo menos así se considera en todos los pueblos democráticos. El partido republicano gobierna a los Estados Unidos, con muy breves intermitencias hace más tiempo y no parece aún próximo a ceder el puesto a su gran adversario. El hecho solo de persistir es ya una prueba de que es una fuerza y una fuerza superior, pues ha bastado para resistir a todos los embates, que han sido recios y continuos.

El cargo sería más bien a su actuación y a los resultados de su acción. Efectivamente, sobre el partido autonomista nacional recaen todas las responsabilidades porque es el que ha estado al frente de los destinos del país y es el autor de todo lo bueno y de casi todo lo malo que se ha realizado en los últimos treinta años.

Sin entrar a juzgar en detalle esta larga actuación, creo que la justicia histórica tomará en globo los resultados, pues en la fatal alternativa de aciertos y errores de toda acción humana, es el saldo favorable o adverso que establece su eficacia. Por mi parte reconozco todos los errores cometidos y acepto todas las responsabilidades, pero estoy lejos de arrepentirme de mi actuación, pues si errores hemos cometido y mucho bueno ha dejado de hacerse, mucho bueno se ha hecho.

Al fin hemos resuelto todos nuestros problemas internos y externos, hemos destruido ese espíritu anárquico que ha sido la maldición de nuestra América y hemos colocado a nuestra patria al frente de las repúblicas hermanas grande, próspera y fuerte, respetable y respetada.

Queda, sin duda, mucho que hacer, los principios institucionales subvertidos, los derechos primitivos desconocidos, el voto popular suprimido, destrozos y efectos de la lucha sostenida y de los errores cometidos, están indicando la tarea que se enuncia hoy se realizará con el tiempo, porque por opacos que sean los momentos actuales, no alcanzarán seguramente a oscurecer el porvenir que se realizará en todo su esplendor, porque las nubes pasan y el cielo queda.

Largo ha sido el camino recorrido y el P.A.N. llega al fin de la jornada satisfecho de su tarea, pero agobiado y vencido por su mismo esfuerzo. Funda la lucha momentos críticos y difíciles y aunque en lo más recio de la batalla algunos lo negaron y abandonaron el campo cuando lo creyeron perdido. Supo por su propio esfuerzo dominar el peligro y mantenerse en sus posiciones. Pero si supo resistir a todos los ataques de sus adversarios, no ha podido vencer el germen disolvente que se desarrollaba en su seno, destruyendo su organismo y moliendo sus cuerpos y altiveces.

Mientras unos luchaban otros lucraban; mientras unos pugnaban por hacer del partido un mecanismo orgánico puesto en movimiento pro la libre acción popular, otros buscaban convertirlo en simple instrumento de dominación personal; mientras unos aspiraban a la libre expresión dentro de la disciplina reglamentaria de una asociación, otros exigían la obediencia pasiva.. Eran dos escuelas y dos tendencias que chocando en el seno del partido debían producir como han producido, hondos e irreductibles antagonismos y conducir a una división inevitable.

La escuela de la obediencia pasiva, armada con el poder oficial es la que ha triunfado y se ha impuesto, pero el partido político a que pertenecemos ha

desaparecido, porque un partido político es un organismo combinado para convertir en acción la voluntad popular libremente expresada, con ideas y principios libremente discutidos, simpatías, aspiraciones o ambiciones libremente proclamadas, sujeto todo a la disciplina de las mayorías que es la ley suprema de la democracia. Nada de esto existe ya: todo ha sido franca y públicamente suprimido sin recato y sin escrúpulo.

En la nación como en las provincias se ha simplificado el mecanismo suprimiendo todos sus órganos sustituyéndolos por una sola cabeza que piense, una voluntad que resuelve, una voz que rodene, un elector que elige. El pueblo, desde el intelectual al analfabeto, desde el grande al pequeño, ha desaparecido y queda solo el presidente y el gobernador.

Pero no se desconocen los principios fundamentales del gobierno democrático y todas estas grandes subversiones que aspiran a la omnipotencia acaban forzosamente en la anarquía y en la impotencia, y la prueba más elocuente nos la ofrecen los sucesos que presenciamos.

El P.A.N., o más bien dicho su única voluntad dirigente, disponía de la mayor suma de poder político que haya jamás tenido ningún hombre, ni partido alguno en nuestro pasado, pues su voluntad era ley para el congreso de la nación como para las catorce provincias; pero el día que esta omnipotencia agravante se encaró con un problema electoral nacional que podría apasionar al pueblo de la capital, se mostró débil e impotente; y obligado a rehuir las luchas, hizo de la necesidad virtud, y cubrió su retirada con una declaración de prescindencia, que fue honrada por la opinión nacional con unánime incredulidad.

Fue entonces que surgió como idea salvadora la convención, que fue defendida con decisión y patriotismo creyendo que era el único medio de reemplazar la acción de partidos orgánicos que no podrán improvisarse, pensamiento que contó con el apoyo de la opinión nacional, a pesar de la violenta oposición que sublevó!

No me detendré a recordar los vergonzosos espectáculos que hemos presenciado. Grandes grupos de ciudadanos, notables a su modo, sabiendo por experiencia que lo de la prescindencia era una mentira, sufrían todas las torturas de la indecisión y de la duda por temor de no acertar con la palabra de la esfinge que persistía en callar, esperando su momento.

Felizmente, cuando lo juzgó llegado, se equivocó; cuando quiso manipular el frágil instrumento lo deshizo y sólo consiguió dispersar el elemento independiente y consciente.

La convención se convirtió en un simulacro y en vez de un alumbramiento presenció un suicidio.

Ahí yace el P.A.N.; sean cuales fueran los sucesos ulteriores, ya prosperen ya fracasen las resoluciones de esa convención, el viejo partido autonomista nacional habrá desaparecido en su composición tradicional y quedarán sólo fracciones propias y los sucesos próximos, formando nuevas agrupaciones.

Esto no provendrá de la resolución de pocos o muchos; es hecho realizado, fatal e irreparable y abre el terreno que determina nuestra acción.

Todo anuncia para nuestro país una nueva era. Todos los problemas y dificultades que perturbaban o impedían el progreso institucional han desaparecido. La paz interna y externa es hoy incommovible. La prosperidad material resurge, vencidas todas las crisis y calamidades de los últimos años; nada asoma que pueda detener el progreso nacional, y nuevas generaciones se presentan en el escenario político.

Queda sólo como suprema y fundamental tarea la reforma de nuestra vida política; hay que remover todos los escombros y reconstruir nuestro sistema institucional, devolver a las provincias su autonomía política y al pueblo su libertad electoral, y ésta no es tarea de un día ni de un año, no será nunca obra de espasmos convulsivos ni de manifestaciones aisladas; tiene que ser la obra de la energía, de la virilidad y de la constancia.

No la vamos a realizar dentro de los términos de la próxima elección; nos falta para ello tiempo y organización. La oposición actual, por grande que sea, está paralizada en su acción por antagonismos tradicionales que sólo el tiempo borrará. Hay, pues, que prepararse más que para la tarea de hoy, para la de mañana.

La presidencia actual se va –que la historia le sea leve–. Ha probado su impotencia para darse un continuador y la que viene, sea cual fuere, tendrá que ser distinta y sufrir la influencia de las nuevas tendencias. Deberá encontrar a la opinión organizada y en acción para que tenga en ella un apoyo y un escudo, si emprende la

obra de nuestra regeneración política, y un acusador y un freno si pretende persistir en las vergüenzas presentes.

Con este propósito creo que los que fuimos miembros independientes del P.A.N., debemos reunirnos en todas las provincias, formar organizaciones políticas que tengan por bandera una vieja enseña de las autonomías provinciales y el sufragio libre, agrupar en torno de ellas a todos los ciudadanos, y sobre todo al elemento joven, que quieran ingresar en la vida política, conservando su independencia y dando sus entusiasmos y energías, y empezar nuestra acción, contribuyendo a llevar al congreso nacional verdaderos representantes de la voluntad nacional y preparando así fuerzas prontas para apoyar y sostener la reacción política que debe forzosamente venir en cualquier forma y en cualquier momento que se inicie.

Organizadas las fuerzas populares en todas las provincias y en la capital, habrá llegado entonces el momento de realizar una coalición nacional.

Es ésta la tarea a que os invito; puedo anticiparos que todo el elemento independiente del partido autonomista nacional de la capital os acompaña y que dará el ejemplo reorganizando el viejo partido autonomista con todas sus antiguas y reales energías; que la juventud tanto tiempo alejada está impaciente de acción y de luchas, y nos ofrece su entusiasta cooperación y que esta capital va a presentar la resurrección del voto popular, radicalmente contrario a todos los despotismos y a todos los servilismos.

Con estas mis impresiones y mis anhelos, y al agradeceros vuestra concurrencia sólo me resta hacer votos por la unión y solidaridad de todas las fuerzas populares de la república.

La Nación, 15 de octubre de 1903

*

Manifestación al Dr. Pellegrini

Los asistentes al banquete y otras personas que habían acudido a escuchar los discursos acompañaron al Dr. Pellegrini en corporación hasta el Jockey Club.

Allí pronunció algunas palabras el Dr. Pellegrini y dijo que agradecía la manifestación no como una adhesión personal, sino como un significativo anhelo de la voluntad popular de tomar parte en la futura lucha para demostrar la verdadera aspiración nacional.

¡A la lucha jóvenes! –agregó– y es necesario que nos encontremos en los comicios, comprobando allí que no somos dignos de la imposición vergonzosa que se nos ofrece!

Una parte de los concurrentes se trasladó al domicilio del Dr. Bernardo de Irigoyen. Al salir éste al balcón, fue aplaudido y, correspondiendo a la petición del público, pronunció algunas palabras. Dijo que cuando uno llega al ocaso de la vida, son siempre agradables estas espontáneas manifestaciones de los elementos independientes. Deseo –agregó– que podáis ejercitar, como lo espero, sin contrariedades, el derecho electoral, que es la base sintética de nuestra democracia.

*

Proclamación de la fórmula republicana Uriburu – Udaondo

“Ecos del día”

Uriburu – Udaondo

El partido republicano ha proclamado ayer por el órgano de su asamblea, y consagrará hoy, democráticamente, la fórmula que personifica sus principios y aspiraciones. Ahora pertenece a la sanción del comicio, al veredicto de la opinión nacional en cuyo nombre e inspiración aspira al gobierno de la república.

La convención ha concebido y encarnado con acierto y fidelidad el pensamiento del partido, las tendencias, energías y propósitos políticos del movimiento que ha producido esta vivificante reacción del espíritu público, retemplando la opinión y estinulándola a ejercitar la influencia privativa que le corresponde en la solución presidencial.

Los nombres de los Dres. Uriburu y Udaondo son la expresión genuina del programa del partido que los ha adoptado como enseña de lucha cívica y fórmula del gobierno que reclama la república. Ellos traducen la firmeza, el reposo, la convicción que ha presidido a la realización de la obra, tenida por ilusoria, de retemplar las energías y prestigios de opinión, difundirlas por todo el país y formar este ambiente político, dentro del cual no es viable sino lo que conforta e inspira el sentimiento público.

Son ciudadanos de carácter y honestidad probados en puestos de ardua responsabilidad. Son hombres de partido que supieron desempeñarse en el gobierno con la templanza de sus convicciones y el dominio de su posición oficial, manteniéndose en ese centro de gravedad institucional del partidista que teniendo su inclinación y sus vínculos políticos, y del gobernante, se contrae a ejercer su autoridad y los prestigios del poder, sin mengua ni coacción para nadie.

Ciudadanos probados en el ejercicio de altas y difíciles investiduras, de las que se despojaron sin dejar agravios ni reproches que afectaran la integridad de su carácter como ciudadanos ni como mandatarios. Administradores celosos de los caudales públicos, respetuosos de todas las disidencias, sin presunciones de predestinados a la regeneración de los pueblos, obsesión que ensimisma a los gobernantes, y, convenciéndolos de su papel de providencia política, fomenta la autocracia personal y el caudillaje oficial que automatiza la vida pública.

Son los dos gobernantes que en los últimos tiempos se han resignado con la oposición, esta energía de gobierno que muchos toman como una traba, y es por el contrario, una fuerza de ponderación que comparte y discierne las responsabilidades del poder.

Ambos descendieron del gobierno respetados por todos los partidos; nadie intentó siquiera, porque habría sido desmentir la evidencia, tacharlos de haber influido en favor de su sucesor, ni haberse complicado con las soluciones a que llegaron las influencias y partidos preponderantes.

Ciudadanos de tales ante cedentes, que han demostrado su carácter y entereza, respondiendo a la confianza pública dentro de los deberes y responsabilidades de su posición, son los reclamados por el país, en estos momentos en que manifiesta sus cuestiones relacionadas con sus intereses y libertades.

Pero para implantar estos gobiernos institucionales, es necesario que surjan de la opinión, patrocinados por partidos que se sientan vinculados a ella e identificados con sus aspiraciones y prestigios.

El partido republicano llena esta misión en estos momentos, y habiéndose puesto al frente de la reacción cívica, es el más celoso defensor de principios y aspiraciones a cuya observancia y difusión debe su origen, su influencia y la respetuosa tolerancia con que se le mira y es considerado por todos las demás fracciones, que aspiran a desenvolver su acción bajo un gobierno de libertad y de discusión.

El partido republicano y los candidatos que ha proclamado, profesan opiniones y principios de gobierno económico, de administración y finanzas; no como teorías absolutas, sino como ideas experimentales y de aplicación, que necesitan ser ensayadas y consultadas con la opinión, cuyo testimonio es definitivo. Pero para desenvolver e implantar estas ideas de gobierno, es elemental e imprescindible asegurar ante todo, la eficacia y seguridad de ese testimonio que sólo puede constatar la libertad del sufragio.

La fórmula Uriburu-Udaondo encarna, pues, un programa de reacción cívica, de debate político, de gobierno común, de cooperación de todas las influencias lícitas de opinión en la ventilación de las múltiples cuestiones nacionales.

Como garantía de estos móviles está el partido que ha informado su origen y conducta en sus aspiraciones y las ha traducido en una expresión nominal, cuya compartición es una garantía personal de que esas declaraciones y propósitos no serán quebrantados. Lo abonan la integridad de carácter de los candidatos, que pueden presentar el raro título de haber pasado por altos cargos de responsabilidad, saliendo de la prueba de fuego ilesos en su probidad y en la entereza con que han sabido conservar el prestigio y dominio de su posición.

El partido republicano presenta así al país la solución completa de las aspiraciones nacionales: un programa de principios y un complemento, una fórmula nominal, cuyos miembros son la expresión probada y genuina de su observancia por el gobierno.

Es una fórmula de elevada concepción política, intensa inspiración cívica, de inquebrantable solidaridad de opinión nacional, sin cuyo auspicio no tendría razón

de ser. Es la fórmula que interpreta más amplia y recíprocamente las exigencias de la actualidad política con sus promesas y seguridades de rehabilitar la influencia de la opinión y la de los partidos llamados a contribuir al gobierno libre y común de la nación.

La Nación, 22 de noviembre de 1903

*

SEGUNDA PARTE - ACCIÓN REVOLUCIONARIA

Revolución del 4 de febrero de 1905

Manifiesto

La Unión Cívica Radical al Pueblo de la República:

Ante la evidencia de una insólita regresión que, después de 25 años de transgresiones a todas las instituciones morales, políticas y administrativas, amenaza retardar indefinidamente el restablecimiento de la vida nacional; ante la ineficacia comprobada de la labor cívica electoral, porque la lucha de la opinión contra gobiernos rebeldes alzados sobre las leyes y respetos públicos; cuando no hay en la visión nacional ninguna esperanza de reacción espontánea, ni posibilidad de alcanzarla normalmente, es sagrado deber de patriotismo ejercitar el supremo recurso de la protesta armada a que han acudido casi todos los pueblos del mundo en el continuo batallar por la reparación de sus males y el respeto de sus derechos.

Sustanciar aquí las causas que determinan esta suprema resolución sería suponer que la Nación no está compenetrada de ellas. Son tan profundas que, si no han tronchado su porvenir, han logrado al menos su vitalidad en uno de los períodos de mayor actividad y de más franca expansión.

La moral y el carácter, esos atributos con que Dios ha iluminado el universo, revelando al hombre que sobre su frente lleva un rayo de divinidad, parece que ya no inspiran ni fortifican el espíritu de la Nación, cuando los gobernantes pueden

inferirle los agravios que es penoso constatar una vez más, al reproducir el esfuerzo reivindicatorio.

Difamada la República en todos los centros del mundo, el descrédito seguirá latente y pasará a los anales de su vida, sin que sea dado precisar cuánto daño le habrá ocasionado, ni cuándo retornara a la plena seguridad de su prestigio.

Agotada y perturbada durante el mejor desarrollo de sus energías, ya no recuperará la vida perdida, cualquiera que sea el acrecentamiento futuro.

Desmoronado íntegramente su organismo político, será obra premiosa del concurso y de la solidaridad nacional, levantarle en todo su imperio, renovando e inculcando la enseñanza a sus principios y acentuándolo en los hechos por su recta aplicación y funcionamiento.

Es ésta una severa lección para no consentir las desviaciones de los gobiernos, dejándolas impunes, porque se hacen irreparables y asumen el carácter de responsabilidades colectivas, infiriendo a la sociedad males que no debió sufrir o privándola de beneficios que debió alcanzar.

Todo ha sido conculcado desde su cimiento hasta su más alta garantía. El sufragio, condición indispensable de la representación electiva, ha sido falseado primeramente y anulado por fin, con intermitencias de sangrientas imposiciones.

La vida comunal, la más directa demostración de las libertades públicas, la primera escuela político-social, ha sido sucesiva e implacablemente menoscabada en su prestigio y en su eficiencia, hasta quedar suprimida, aun en esta Capital, centro de gloriosas conquistas humanas por ley fundada en la agravante ironía de su notoria incapacidad para practicarla.

Mediante un sistema de punibles irregularidades, las provincias han sido convertidas en meras dependencias administrativas. Los gobernadores invisten y ejercen la suma de los poderes, y a su vez se prosternan ante el Presidente de la República, quien por el hecho de serlo, adquiere prepotencia tan absoluta que todos, hasta el Congreso y los legisladores, se someten incondicionalmente a su voluntad para afianzarse en el cargo que detentan, retomarle si lo han perdido o conseguirlo si lo aspiran,

Las constituciones, para cuya revisión las sociedades bien dirigidas buscan las horas tranquilas y concurrentes de la opinión, han sido deshechas y deshechas al arbitrio de los gobernantes, no para ampliar los derechos o darles más garantías, sino para restringirlos o falsearlos, arrojándose mayores poderes y extendiendo sin necesidad el enorme personal administrativo. En cambio, no se han cumplido muchos de los más fecundos preceptos que ellas consagran, como medios conducentes y eficaces para la mejor legislación y el bienestar de los pueblos.

La verdad y la eficacia de la doctrina que tiene por base el gobierno del pueblo por el pueblo, reside en el grado de libertad con que la función electiva se realiza. Sin ésta no hay mandato sino usurpación audaz, y no existe vínculo legal alguno entre la autoridad y el pueblo que protesta. Las demás instituciones que se fundan en el hecho de esa representación están destinadas a recibir su calor, quedan anuladas y mutiladas en su verdad y energía.

Desde la justicia y la instrucción, tan primordiales como fundamentales, hasta el ejército y las finanzas, todos los centros y ramas del gobierno están en el caos, acusando descenso moral, incompetencia y abandono de los más importantes intereses de la Patria. Las cátedras, las magistraturas, la dirección de los institutos científicos, la jefatura de las reparticiones y, en una palabra todos los cargos públicos, se conceden a los cortesanos con prescindencia de integridad y de ilustración. La labor administrativa se traduce en obra inorgánica y destructora, en la contradicción permanente de las iniciativas más opuestas, mientras quedan sin solucionarse los grandes problemas del bienestar nacional.

En el derroche irresponsable y sin contralor, se ha disipado la riqueza del país, con la cual estaríamos en condiciones de abordar con éxito, la ejecución de las obras públicas que la civilización impone. Gravita sobre el país, comprometiendo su presente, el peso de una deuda enorme, de inversión casi desconocida, que pasará a las generaciones futuras como herencia de una época de desorden y de corrupción administrativa. El presupuesto es ley de expoliación para el contribuyente, de aniquilamiento para las industrias, de traba para el comercio y de despilfarro para el gobierno. El pueblo ignora el destino real de las sumas arrancadas a su riqueza, en la forma de impuestos exorbitantes, porque el Congreso no cumple el deber de examinar las cuentas de la Administración, para hacer efectivas las responsabilidades emergentes de los gastos ilegales y de la malversación de los dineros públicos.

La población permanece casi estacionaria, siendo evidente que, cuando menos debiéramos constituir un Estado diez veces millonario, fuerte y laborioso, con personalidad respetada en el mundo, trabajando en paz y libertad la grandeza de la Patria.

Tan absolutas son las absorciones del poder, que no existen leyes ni garantías seguras; y tan profunda es la depresión del carácter, que, dentro del régimen, no hay conciencia que resista, ni deber que no se abduque ante la voluntad del presidente o del gobernador.

El predominio de esa política egoísta y utilitaria, que mantiene sistemáticamente clausurado el camino de las actuaciones dignas, ha esterilizado las mejores fuerzas del carácter y de la inteligencia argentinas. Han sucumbido, las unas, en el esfuerzo de la lucha activa, descreimiento o falta de valor cívico, y se extinguen las más en el ostracismo de la vida pública, impedidas de prestar a la Nación el servicio de su patriotismo y de sus luces.

Hemos pasado por las más graves inquietudes internacionales, que, debiendo ser un accidente, han sido una preocupación de años para concluir desprestigiándonos en Sud América, y modificando la historia y la carta geográfica argentina.

La personalidad modal de la nación ha sido reducida. Debíamos haber asumido ya una significación doblemente importante en el escenario del mundo y estamos aún confundidos entre las Repúblicas subalternas e inorgánicas de América, expuestos a sufrir las consecuencias de las sociedades que por no desenvolverse paralelamente al deber y al progreso, se ven forzadas a buscar su regeneración en la crisis de dolorosas conmociones.

La inmoralidad trasciende del conjunto de la obra administrativa, y contadas serían las reparticiones públicas que, ante un rápido examen, no pondrían al descubierto irregularidades de las más impúdicas. ¡Qué sería si se practicara una investigación severa con ánimo de hacer justicia!

Todo esto es la obra de un régimen funesto que pesa ignominiosamente sobre el país, que domina el gobierno de las provincias y tiene a la cabeza al Presidente de la República, que, siendo el más alto representante de su voluntad, es también su omnipotencia salvadora. Por eso ha resistido hasta ahora los reiterados esfuerzos de la opinión.

Ante su predominio, todos los preceptos morales han sido escarnecidos, se han rendido los hombres y han claudicado los partidos. No ha quedado un frente prominente, una corporación austera, un centro altivo de enseñanza donde el espíritu público pueda acudir a recibir una sana idea o una justa inspiración.

No ha podido surgir en la República un núcleo de hombres de Estado, representativos y caracterizados, tales como los que tuvo hasta que se inició la descomposición porque, impedido el digno ejercicio de la vida pública, se ha hecho imposible que se formen con las virtudes, la autoridad y al experiencia que deben tener para constituir una garantía y una fuerza social.

Los partidos políticos son meras agrupaciones transitorias, sin consistencia en la opinión, sin principios ni propósitos de gobierno. Desprendidos los unos del régimen que gobierna al país, procedentes los otros de defecciones a la causa de su reparación, el anhelo común es la posesión de los puestos públicos. El tono de su propaganda se ajusta a la posibilidad de obtenerlos, a las promesas o hechos o a las esperanzas desvanecidas, incurriendo en la incongruencia de las críticas y de los aplausos en la confusión de la protesta y de la alabanza pro los mismos actos, y hacia los mismos hombres, en igualdad de situaciones esenciales para el bien público, se convierte en escuela perniciosa y perturbadora y en un exponente de la depresión general.

Se han anticipado los vicios y complicaciones de las sociedades viejas, la clase obrera, desatendida hasta en las más justas peticiones, forma con sus reclamos un elemento de perturbación económica y genera graves problemas, que el gobierno ha debido prever y resolver oportunamente; en el orden intelectual, se comprueba la ausencia de hombres de ciencia, jurisconsultos, oradores, y si existen, es para extinguirse en silencio, faltos de escenario y de estímulos; se han subvertido, en fin, los conceptos de honor nacional, de dignidad personal, de cuanto hay de grande y de noble, en las sociedades que conservan el culto por los ideales que ensanchan los horizontes de la existencia. Es un ocaso, en el que cada día, la regeneración moral retrocede y se aleja.

Tal es, en conjunto, la intensidad del desastre sin analizar sus múltiples subversiones. Es una vorágine, que ha llevado por delante todo lo que no ha tenido energías bastantes para resistirla, causando estragos tan grandes, que el pensamiento no puede precisarlos y definirlos, aunque los abarque en la realidad de lo que está a su alcance.

Vivificados en todo el territorio por la fecundidad de una naturaleza exuberante en las distintas producciones del mundo; procedentes de una cuna que nos enorgullecerá siempre, y emancipados al empuje de los más heroicos sacrificios, generaciones sucesivas de eminentes ciudadanos, en medio de las angustias y de los esplendores de la lucha por la independencia y la organización, establecieron para presidir la sociedad argentina, los adelantos de la civilización moderna y los principios más avanzados de gobierno.

Bastará recordar esos antecedentes, fijar el pensamiento en la razón que nos señala predestinados a ser el centro de poderosas agrupaciones humanas, y acaso el punto de partida de la renovación del mundo; bastará dirigir la vista hacia esa alta cumbre del pasado glorioso, volverla hacia esa otra cima de los grandes destinos del porvenir, y luego miremos en el llano en diminuta proporción habiendo perdido autoridad moral y gran parte de riqueza en el desenfreno de la orgía gubernativa; bastará eso para reconocer, con amargura, que en la primera centuria de vida independiente hemos fracasado ante nuestra propia conciencia, ante la historia y ante el mundo entero, defraudando el voto y las inspiraciones de los que nos dieron patria.

Ante la magnitud de este crimen, de esta fatalidad sin reparo, consumado en la época del trabajo, de la independencia, de las múltiples conquistas del espíritu humano, cuando hombre y capitales son más que reos de lesa patria, son todo y no son nada, porque en presencia de la enormidad del agravio, sus responsabilidades son un sarcasmo, sus protestas de regeneración, una blasfemia, y el progreso de que blasonan, una iniquidad.

El régimen ha subsistido, consolidándose al amparo de la política de acuerdo, que fue una defección a terminantes promesas reaccionarias y malogró la reivindicación a punto ya de conseguirse traicionando deberes patrióticos, en cambio de posiciones oficiales.

Nunca, pensamiento más pernicioso penetró en causa más santa; disgregó las fuerzas de la Unión Cívica, llevó a los unos a solidarizarse y coparticipar en la obra oprobiosa del pasado, e impuso a los otros, el deber de la actitud inquebrantable y digna, en que hasta el presente se mantienen, defendiendo la integridad de la causa.

Esa política, al dar patente de indemnidad a los grandes culpables ha aumentado los males y los agravios que en 1890 provocaron la protesta del país, atacando en su honor, en sus instituciones y en el libre desenvolvimiento de sus riquezas. A todos

los que entonces existieron, y que subsistiendo se han hecho más intensos, deben agregarse hoy, los que ella ha causado y los provenientes de la desaparición prematura de tantos ciudadanos austeros, que sirvieron con entereza la causa la causa de la reparación nacional, que hoy serían la mejor esperanza de la República y un baluarte contra la corrupción que avanza.

La República ha tolerado silenciosa estos excesos, en horas de incertidumbre, ante el peligro de complicaciones internacionales, llevando la abnegación hasta el sacrificio, en homenaje a su solidaridad y con la esperanza de ver cumplida la promesa tantas veces reiterada, de una reacción espontánea, que eliminara la necesidad de una nueva conmoción revolucionaria. En el estado actual no es posible abrigar esa esperanza, sin incurrir en un error irreflexivo. El congreso y las instituciones provinciales son las mismas. El Presidente no ha mejorado sus títulos por el hecho de haber asumido el mando y, solidarizado, moral y materialmente con el régimen que le ha consagrado, carece de autoridad para iniciar la reacción y de medios para realizarla.

El carácter de funcionario público, representativo, no se adquiere por las promesas que se formulan, sino por la legalidad integral del mandato que se inviste. Osado sería quien se presentara contrario a los anhelos, intereses y sentimientos colectivos, y total inexperiencia revelaría, si no se refiriera a ellos cuando siente llegar a la altura de la posición usurpada, el eco de la protesta pública. En tan vanas y falaces promesas, sólo pueden creer los que, deliberadamente, quieran cohonestar con ellos o los que no consideran las cosas en su realidad y esencia. De los efectos no deben esperarse sino las consecuencias de las causas de que emergen; y es funesto error, anatematizar el delito en su elaboración, y, luego de consumado, acordarle sanción legal y aun justificarlo, atribuyéndole virtudes y energías benéficas.

La República no podrá olvidar que los ciudadanos que hoy dirigen sus destinos, son los mismos que, en 1893 avasallaron las cuatro provincias que habían reasumido su autonomía, ahogaron sus libertades, próximas ya a alcanzar su dominio, encarcelaron y desterraron a los más distinguidos ciudadanos del país, con lujo odioso de arbitrariedad y de vejámenes. Connaturalizados con el teatro en que se han desenvuelto, no es posible esperar de ellos, severos conceptos morales y altas aspiraciones cívicas. No se efectúan en el espíritu humano cambios tan radicales, que permitan pasar del escepticismo, del descreimiento y de la corrupción política en que se ha vivido, a una acción reparadora, destinada, precisamente, a destruir el

sistema de que se ha sido instrumento o servidor. La hipótesis de que pueda hacerse en esa forma y por esos medios, supondría la relajación y la rendición de las fuerzas morales de la República. Pregonarlo, no es sino estimular una lucha de veleidades y de tendencias personales, encaminada a dar preponderancia dentro del régimen, a los que suben sobre los que bajan. Esta lucha de predominios es el drama eterno de la vida de las sociedades, pero, arriba de ella, están los intereses de la República que debe hacer efectivas las responsabilidades con una concepción absoluta de la justicia.

Entre el último día del oprobio y el primero del digno despertar debe de haber una solución de continuidad, una claridad radiante que lo anuncie al mundo y lo fije eternamente en la historia.

Esperar la regeneración del país de los mismos que la han corrompido; pensar que tan magna tarea pueda ser la obra de los gobiernos actuales de la República y de la Presidencia surgida de su seno, sería sellar ante la historia y sancionar ante el mundo, 25 años de vergüenza con una infamación, haciendo del delito un factor reparador, el medio único de redimir el presente y salvar el futuro de la Nación.

Esta tarea requiere escenario y factores nuevos, porque las acciones humanas realizadas en un medio extraño a sus móviles, resultan inocuas o contraproducentes; exige una gran cohesión moral, un sólido vínculo de civismo, el concurso de la voluntad nacional, y reclama un ambiente de justicia y de independencia de espíritu en el cual puedan desenvolverse, ampliamente, todas las capacidades, y bajo cuya influencia, hasta sean posibles las reacciones de los hombres, por la modificación de las ideas y de los procedimientos.

Los primeros actos del nuevo gobierno evidencian la exactitud de estos juicios: el Congreso se ha clausurado, sumisamente, con injuria a las instituciones y grave daño para importantes intereses, sancionando, sin estudio, un presupuesto enorme, porque así lo impuso la política presidencial, realizando un acto sin precedentes, que habría sido bastante, en una situación regular, para causar la crisis del Ejecutivo. Los gastos fuera de ley, forman como antes, un presupuesto extraordinario que nadie vota ni controla; los cargos públicos se adjudican en premio de servicios electorales; y las concesiones y dádivas continúan incorporadas a las prácticas administrativas. En el orden político se asiste exactamente a la reproducción de los proceder del pasado, y como obra de gobierno, a la onerosa destrucción de lo existente sin beneficio alguno.

La Unión Cívica Radical, que es fuerza representativa de ideales y de aspiraciones colectivas; que combate un régimen y no hombres, no puede, pues, declinar de su propósito ni arriar su bandera. Cumple las decisiones de sus autoridades directivas y responde a las exhortaciones de todos los centros de opinión.

Va a la protesta armada venciendo las naturales vacilaciones que han trabajado el espíritu de sus miembros, porque contrista e indigna, sin duda, el hecho de que un pueblo, vejado en sus más caros atributos e intensamente lesionado en su vitalidad, tenga aún que derramar sangre para conseguir su justa y legítima reparación. Pero el sacrificio ha sido prometido a la Nación: lo reclama su honor y su grandeza, y lo obligan la temeraria persistencia del régimen y la amenaza de su agravación. Se efectúa sin prevenciones personales, inconcebibles dentro del carácter del movimiento, y extraños a la índole moral de los que lo dirigen, con derecho a sustraerse a estas agitaciones, escudados en el antecedente de una larga y fatigosa labor cívica.

La revolución la realiza únicamente la Unión Cívica Radical, porque así lo marca su integridad y lo exige la homogeneidad de la acción; pero es por la patria y para la patria. Ese es el sentimiento que la inspira y esa es la consigna que lleva cada uno de sus soldados. En ese concepto, solicita el concurso de cuantos quieran contribuir, con su esfuerzo, a la obra de la reparación.

Los principios y la bandera del movimiento son los del Parque, mantenidos inmaculados, pro la Unión Cívica Radical, la que bajo sus auspicios, promete a la República su rápida reorganización, en libre contienda de opinión ampliamente garantizada, a fin de que sean investidos con los cargos públicos, los ciudadanos que la soberanía nacional designe, sean quienes fueren. Los únicos que no podrán serlo, en ningún caso, son los directores del movimiento, porque así lo imponen la rectitud de sus propósitos y la austeridad de su enseñanza.

La importancia de los elementos acumulados permite abrigar la esperanza de que la prueba será lo menos sensible. La Unión Cívica Radical rechaza, en absoluto, todo daño anterior y posterior; no aceptando sino el indispensable en el momento de la acción, y eso, como deber imperioso y como el sacrificio más grande que pueda hacerse por la tierra en que se ha nacido.

Buenos Aires, febrero 4 de 1905

Hipólito Yrigoyen
Presidente Honorario

Pedro C. Molina
Presidente
José C. Crotto
Vicepresidente

P. N. Schikendants y Vicente C. Gallo
Secretario

Luis Rodríguez Yrigoyen, *Hipólito Yrigoyen, 1878-1933*, Buenos Aires, 1934, p. 45.

*

Telegramas entre Figueroa Alcorta y Quintana

Con motivo de la revolución de 1905

E. Dr. Figueroa Alcorta

Que los jefes revolucionarios están dispuestos a rendirse, siempre que el gobierno les conserve sus grados militares; que dichos jefes, excitados y orgullosos pro el triunfo local que habían obtenido, se proponen colocar a los prisioneros en la vanguardia de sus fuerzas durante la lucha que va a entablarse; que esta información no la daba el vicepresidente porque procurase de ningún modo eludir los riesgos que personalmente pudiese correr

Diario *La Tribuna* del día 6 de abril de 1895

*

Dr. Quintana

Me es grato retribuir el saludo del señor vicepresidente de la República con todo el interés que me inspira su lamentable situación y la de los demás señores que ha tenido a bien indicarme.

Si se tratara de algún sacrificio personal para mí, no vacilaría en ejecutarlo para sacarlos de su actual situación, pero se trata del cumplimiento de los más altos deberes que pueden pesar sobre el presidente de la República, en esas luctuosas circunstancias, para con el país que me ha hecho el honor de confiarme sus destinos, y, comprimiendo los latidos de mi corazón, no puedo dejar de decir a V. E. que, apoyado por la opinión de todos mis ministros, presentes a esta conferencia, el gobierno nacional no puede deferir, ni escuchará las pretensiones de los jefes que presiden el motín militar que por sorpresa les ha entregado la ciudad de Córdoba.

No se trata de una revolución política, ni V. E. ni sus compañeros son prisioneros de guerra; un motín de cuartel no da derechos de ningún género a sus autores; la vida de ustedes es sagrada ante el derecho, ante la conciencia, y ante la humanidad.

Así, sólo admito el sometimiento absoluto discrecional de los autores y cómplices del motín, y hará efectiva pro todos los medios a su alcance, y con la mayor severidad posible, la responsabilidad en que ellos incurran por el menor desmán que pudieran producir en la persona de V. E: o de cualquiera de vuestros compañeros de infortunio,

Réstame sólo agregar que el gobierno ordenará, en cuanto esta conferencia termine, que los jefes de las diversas divisiones que de distintos puntos convergen sobre la ciudad de Córdoba, activen su marcha, para concluir cuanto antes con el escándalo de que es víctima la ciudad de Córdoba”.

Diario *La Tribuna* 6 de abril de 1905